



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
5 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 003 015 2017 00259 00
Demandante(s)	MARIA EUGENIA MONTOYA ECHEVERRI
Demandado(s)	MARÍA INÉS VEGA ARBELÁEZ
Asunto	RESUELVE ESCRITOS
AUTO SUSTANCIACIÓN	456V

Frente a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito visible a folio 459, tal y como se ordenó en auto del 28 de agosto de 2020 (fl. 310), por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, expídanse los despachos comisorios dirigidos a los Jueces Civiles Municipales (reparto) de Quibdó-Chocó y Calarcá- Quindío, respectivamente, y envíense al correo electrónico aygmemoriales@gmail.com.

Por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, córrasele traslado a la liquidación actualizada del crédito presentada por la demandante (fl. 467), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP.

Se ordena requerir de nuevo a la secuestre MARTHA CECILIA TAMAYO BOLÍVAR, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha en que reciba la comunicación, rinda cuentas comprobadas de la administración del bien con folio de matrícula inmobiliaria 001-527031, y proceda a hacer entrega del mismo a la adjudicataria MARIA EUGENIA MONTOYA ECHEVERRI, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 50 del CGP. Expídanse comunicación por la oficina que presta apoyo a este Juzgado.

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Por último, en firme la liquidación del crédito se resolverá sobre la solicitud de entrega de dinero (fl. 469)

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

